

	PROCEDIMIENTO VIGENCIAS FUTURAS	Código: P-GF-18
		Versión: 02
		Aprobación: 03/03/2020


COPIA CONTROLADA

Objetivo y alcance

Este procedimiento establece las actividades necesarias para tramitar los requerimientos para solicitar aprobación de cupo requerido para comprometer recursos de vigencias futuras

Contenido

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
1	Diligenciar Formato de la Secretaría de Hacienda	La dependencia solicitante diligencia el Formato de la Secretaría de Hacienda definiendo claramente la necesidad por la cual se requiere celebrar un contrato con vigencias futuras, así como el Objeto del mismo y el valor.	Profesional Universitario Planeación	Formato de la Secretaría de Hacienda
2	Diligenciar Formato de la Secretaría de Hacienda	Recibe de las dependencias oficio de solicitud radicado de vigencias futuras ordinarias o excepcionales y diligencia los rubros presupuestales requeridos.	Profesional Universitario de Planeación	Formato de la Secretaría de Hacienda
3	Verificar la información	Valida los requisitos establecidos de vigencias futuras: Si es vigencia futura ordinaria verifica en el sistema que la dependencia tenga disponibilidad presupuestal del 15% del valor de la vigencia futura.	Profesional Universitario de Presupuesto	Formato de la Secretaría de Hacienda
4	Solicitud de Aprobación vigencia futura por parte del CODFIS	Se diligencian los formatos F-GF-38 y F-GF-40 y se expone ante el CODFIS la necesidad por la cual se requiere celebrar un contrato con vigencias futuras.	Subgerente Administrativo y Financiero Jefe Oficina de Planeación Gerente	Acta del CODFIS F-GF-38 Solicitud viabilidad vigencia futura F-GF-40 Certificación mínimo exigido Vigencias Futuras
5	Solicitud de Aprobación vigencia futura por parte de la Asamblea Departamental	Se expone ante la Asamblea Departamental la necesidad por la cual se requiere celebrar un contrato con vigencias futuras.	Gerente	Ordenanza de Vigencias Futuras

	PROCEDIMIENTO VIGENCIAS FUTURAS	Código: P-GF-18
		Versión: 02
		Aprobación: 03/03/2020

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
6	Registrar en el sistema	Una vez la Ordenanza haya sido expedida por la Asamblea Departamental se procede a registrar en el Sistema para la vigencia siguiente.	Profesional Universitario de Presupuesto	Registro en el sistema
7	Solicitar CDP y viabilidad para la vigencia futura	Se solicita a través de SICOE el CDP para los recursos de la vigencia actual y a través del formato F-GF-38 Solicitud viabilidad vigencia futura se solicitan los recursos para la vigencia siguiente.	Dependencia Solicitante	F-GF-38 Solicitud viabilidad vigencia futura
8	Expedición de CDP y viabilidad para la vigencia futura	Se expide el CDP y se da la viabilidad para la vigencia futura.	Profesional Universitario de Presupuesto	CDP y viabilidad para la vigencia futura
9	Realizar Contrato	Se realiza el contrato amparado en el CDP, la viabilidad y la Ordenanza de aprobación de vigencias futuras	Oficina Asesora Jurídica	Contrato

Control de cambios

Código	Fecha	Versión	Descripción del cambio
P-GF-18	11/09/2018	01	No aplica para esta versión
P-GF-18	03/03/2020	02	Se agregan los formatos F-GF-38 y F-GF40